

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de  
C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de  
Inversión**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,  
S.A. de C.V.)

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011 e Informe de los auditores  
independientes del 22 de marzo de 2013

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales y estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6
Estado de valuación de cartera de inversión	22

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión**

Hemos auditado los estados financieros de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Entidad) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como el estado de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración de la Entidad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), así como del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

## *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Ricardo A. García Chagoyán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

22 de marzo de 2013

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras en miles de pesos)

<b>Balances generales</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	\$ 560	\$ 7,939
Inversiones en valores: Títulos para negociar	17,737	12,722
Cuentas por cobrar, neto	5,883	4,650
Impuestos diferidos, neto	1,681	1,614
Otros activos (neto) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>28</u>	<u>537</u>
Total activo	<u>\$ 25,889</u>	<u>\$ 27,462</u>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar: Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>12,029</u>	<u>12,408</u>
Total pasivo	12,619	12,950
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido: Capital social	3,190	3,190
Capital ganado: Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto	<u>7,258</u>	<u>8,316</u>
Total capital contable	<u>13,270</u>	<u>14,512</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 25,889</u>	<u>\$ 27,462</u>

<b>Estados de resultados</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 52,836	\$ 47,845
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(40,253)</u>	<u>(37,232)</u>
Ingresos por servicios	12,583	10,613
Margen integral de financiamiento	918	792
Otros ingresos de la operación, (neto)	9,056	10,263
Gastos de administración	<u>(12,599)</u>	<u>(9,663)</u>
	<u>(2,625)</u>	<u>1,392</u>
Resultado de la operación	9,958	12,005
Impuestos a la utilidad causados	(2,767)	(3,384)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>67</u>	<u>(305)</u>
Resultado neto	<u>\$ 7,258</u>	<u>\$ 8,316</u>

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2011 ya fueron aprobados por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2012 es de \$2,671 miles de pesos”.

\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

\_\_\_\_\_  
Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Eduardo Antonio Mújica Dávalos  
Director de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Bertha Lemus Herrera  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado			Total capital contable
	Capital Social			Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Histórico	Actualización	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 2,671	\$ 519	\$ 3,190	\$ 436	\$ 4,338	\$ 3,232	\$ 11,196
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	162	3,070	(3,232)	-
Decreto de dividendo	-	-	-	-	(5,000)	-	(5,000)
Total	-	-	-	162	(1,930)	(3,232)	(5,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	8,316	8,316
Total	-	-	-	-	-	8,316	8,316
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2,671	519	3,190	598	2,408	8,316	14,512
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas-							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	40	8,276	(8,316)	-
Decreto de dividendo	-	-	-	-	(8,500)	-	(8,500)
Total	-	-	-	40	(224)	(8,316)	(8,500)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	7,258	7,258
Total	-	-	-	-	-	7,258	7,258
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,671	\$ 519	\$ 3,190	\$ 638	\$ 2,184	\$ 7,258	\$ 13,270

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Eduardo Antonio Mújica Dávalos  
Director de Auditoría

Bertha Lemus Herrera  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras en miles de pesos)

	2012	2011
Resultado neto:	\$ 7,258	\$ 8,316
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>2,700</u>	<u>3,689</u>
	9,958	12,005
Actividades de operación:		
Cambio de títulos para negociar	(5,015)	(10,222)
Cambio en deudores por reporte	-	12,759
Cambio en cuentas por cobrar	(1,233)	2,807
Cambio en otros activos operativos	509	(46)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(3,098)</u>	<u>(4,552)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,121	12,751
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos a los accionistas	<u>(8,500)</u>	<u>(5,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,500)</u>	<u>(5,000)</u>
 (Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	 (7,379)	 7,751
 Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	 <u>7,939</u>	 <u>188</u>
 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	 <u>\$ 560</u>	 <u>\$ 7,939</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y evaluaron con apego a sanas prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El presente estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, ha sido publicado en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

\_\_\_\_\_  
Eduardo Antonio Mújica Dávalos  
Director de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Bertha Lemus Herrera  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas y el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012, son parte integrante de estos estados financieros.

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En miles de pesos)

### **1. Actividad, entorno económico y regulatorio**

Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Sociedad Operadora), es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado y se encuentra regulada por la Ley de Sociedades de Inversión, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de Sociedades de Inversión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Operadora administra las siguientes Sociedades de Inversión:

1. Fondo Monex A, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEX28)
2. Fondo Monex C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXM+)
3. Fondo Monex E, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXUS)
4. Fondo Monex F, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXCP)
5. Fondo Monex G, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (MONEXRS)
6. Fondo Monex I, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (MONEXCR)

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución), mantiene una participación mayoritaria en el capital mínimo fijo de las Sociedades de Inversión, por lo que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad Operadora no es tenedora del total del capital mínimo fijo de las Sociedades que administra.

– *Eventos significativos*

2012-

En Asamblea de Accionistas celebrada el 1 de Noviembre de 2012, se acordó cambiar el objeto social de Fondo Monex E, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para dejar de ser una sociedad de inversión y tener por objeto comprar, vender, enajenar, gravar y en general comerciar en cualquier forma con acciones participaciones, derechos e intereses, en Sociedades Mercantiles, Civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras; así como sus propias acciones en los términos de las Leyes aplicables, por tanto el capital social al cierre del ejercicio quedo formado únicamente por la serie “A”. A la fecha de la emisión de los estados financieros continua en trámite la autorización por parte de la Comisión.



2011-

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad Operadora realizó las siguientes fusiones:

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se acordó la fusión entre el Fondo Monex G, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Deuda (Sociedad de Inversión fusionante) y Fondo Monex D, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Deuda (Sociedad de Inversión fusionada). Los acuerdos de la fusión se inscribieron en el Registro Público de Comercio el 25 de agosto de 2011, mediante el Oficio con folio No.155211\*. La fusión se llevó a cabo contablemente el 21 de septiembre de 2011, asumiendo la Sociedad de Inversión fusionante todos los derechos y obligaciones de la Sociedad de Inversión fusionada a esa fecha.

## **2. Bases de presentación**

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.

**Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2012.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Otros gastos y Otros productos.

## **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables de la Sociedad Operadora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios”, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras de sociedades de inversión realizan operaciones especializadas.

### **Nuevos pronunciamientos contables**

El 16 de marzo de 2012, la Comisión expidió una resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas a las que les prestan servicios”, la entrada en vigor de los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión aplicó a partir del 2 de abril de 2012. Dichas reformas, no modifican la estructura financiera de la Sociedad Operadora, sólo la presentación de los estados financieros.

Se destaca el siguiente cambio:

***El criterio D-3 Estado de Resultados:***

Define los conceptos que integran los rubros Otros ingresos de la operación y Otros egresos de la operación, los cuales son:

- *Otros ingresos de la operación* - Recuperaciones de impuestos u otras recuperaciones, utilidad en venta o por valuación de bienes adjudicados, el efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles, crédito mercantil y de otros activos, utilidad en venta de propiedades, mobiliario y equipo, la cancelación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, la cancelación de otras cuentas de pasivo, y otras partidas de los ingresos de la operación.
- *Otros egresos de la operación* - Los costos de transacción por compra-venta de títulos para negociar y la compra-venta de derivados, afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, los quebrantos, los intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos, la pérdida por adjudicación de bienes, la pérdida en venta o por valuación de bienes adjudicados, la pérdida por deterioro de los bienes inmuebles, crédito mercantil, otras inversiones permanentes valuadas a costo y de otros activos, la pérdida en venta de propiedades, mobiliario y equipo, y otras partidas de los egresos de la operación.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de ***las sociedades operadoras de sociedades de inversión***, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y requerir modificaciones a la misma.

***Cambios contables -***

*Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Sociedad Operadora*

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

Boletín B-14, *Utilidad por acción*. - Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, *Capital contable*. - Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*. - Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad Operadora:

***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - A partir del 1º de enero de 2008, la Sociedad Operadora al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La Sociedad Operadora mantiene en su capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan

únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

**Disponibilidades** - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal.

#### ***Inversiones en valores -***

##### *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones, emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Margen integral de financiamiento”.

El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses y premios, incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

#### ***Operaciones de reporto -***

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

##### *Actuando como reportadora:*

En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio conforme se

devengue, afectando dicha cuentas por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-4 “Custodia y administración de bienes” emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Otras cuentas por cobrar, neto.- La sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro uncial, respectivamente.

***Otros activos***- Este rubro se integra principalmente por los pagos anticipados de seguros. Los cargos diferidos por seguros, se registran originalmente al valor nominal erogado, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos de administración”, bajo el método de línea recta durante la vida de la póliza.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo correspondiente a la Sociedad Operadora se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

***Participación de los trabajadores en las utilidades*** - La Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa. Con base en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, por lo que no se genera PTU diferida.

***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que

probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Sociedad Operadora es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

La Sociedad Operadora amortiza en períodos futuros, la ganancias y pérdidas actuariales para la prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Las indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad Operadora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada periodo. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las que se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Operadora no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Reconocimiento de ingresos y gastos** - La Sociedad Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de “Margen Integral de Financiamiento” la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los ingresos por intereses provienen principalmente del interés devengado en las inversiones en instrumentos de deuda, tales como bonos gubernamentales, bancarios y corporativos. Los intereses presentados en este rubro son reconocidos en resultados conforme se generan.

**Resultado integral** - El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de transacciones distintas a las efectuadas por los accionistas de la Sociedad Operadora durante el período y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por el resultado neto.

**Estado de flujos de efectivo** – De acuerdo con el criterio contable D-5 de la Comisión, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como

la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2012	2011
Servicios administrativos (1)	\$ 3,925	\$ 3,618
Partes relacionadas	-	261
Saldos a favor de impuestos	1,073	1
Impuesto al valor agregado	626	572
Otros, neto	<u>259</u>	<u>198</u>
	<u>\$ 5,883</u>	<u>\$ 4,650</u>

(1) Servicios administrativos por cobrar a las Sociedades de Inversión.

#### 5. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2012	2011
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 6,236	\$ 5,294
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	<u>(2,415)</u>	<u>(1,226)</u>
	3,821	4,068
Partes relacionadas	3,140	3,037
Bonos por pagar al personal	1,084	2,068
Impuestos y aportaciones de seguridad social	2,560	2,884
Otros	<u>1,424</u>	<u>351</u>
	<u>\$ 12,029</u>	<u>\$ 12,408</u>

#### 6. Operaciones y saldos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2012	2011
Cuenta por cobrar:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 273	\$ 291
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	1,218	1,023
Fondo Monex E, S.A. de C.V.	2	38
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	1,882	1,696
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	233	325
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	317	245
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>261</u>

	<u>\$ 3,925</u>	<u>\$ 3,879</u>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por pagar:		
Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V.	\$ 3,140	\$ 2,894
Banco Monex, S.A.	<u>-</u>	<u>143</u>
	<u>\$ 3,140</u>	<u>\$ 3,037</u>

La Sociedad Operadora tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones, como sigue:

***Prestación de servicios administrativos-***

*Monex Casa de Bolsa-*

La Sociedad Operadora tiene un contrato de servicios administrativos, por el cual, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex Casa de Bolsa) presta diversos servicios administrativos necesarios para la realización de su objeto social tanto a la Sociedad Operadora como a las Sociedades de Inversión.

*Sociedades Inversión-*

Las Sociedades de Inversión encomiendan a la Sociedad Operadora los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El personal de la Sociedad Operadora no tiene ninguna relación laboral con las Sociedades de Inversión.

Por estos servicios, la Sociedad Operadora le cobra a cada una de las Sociedades de Inversión un honorario de hasta el 0.4167% mensual sobre el valor neto de sus activos, registrados en el mes anterior al cobro.

***Distribución de acciones-***

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato para codistribuir las acciones de las Sociedades de Inversión con Monex Casa de Bolsa, cuyo honorario se calcula con base en el número de acciones distribuidas.

Los ingresos devengados durante 2012 y 2011 por los servicios prestados a partes relacionadas son como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ingresos por servicios administrativos:		
Fondo Monex A, S.A. de C.V.	\$ 4,361	\$ 4,522
Fondo Monex C, S.A. de C.V.	14,537	11,984
Fondo Monex D, S.A. de C.V.	-	376
Fondo Monex E, S.A. de C.V.	391	638
Fondo Monex F, S.A. de C.V.	23,113	20,889
Fondo Monex G, S.A. de C.V.	2,990	3,474
Fondo Monex I, S.A. de C.V.	3,417	3,043
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	3,779	2,472
Monex Asset Management, Corp.	<u>248</u>	<u>447</u>
	<u>\$ 52,836</u>	<u>\$ 47,845</u>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Otros Ingresos:		
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (1)	\$ 9,377	\$ 9,407
Banco Monex, S.A. (1)	24,112	24,189
Otros	<u>1,169</u>	<u>1,900</u>
	<u>\$ 34,658</u>	<u>\$ 35,496</u>

Otros Gastos (2)	\$ <u>25,602</u>	\$ <u>25,233</u>
------------------	------------------	------------------

- (1) La Sociedad Operadora presta servicios de personal como mensajería y otros servicios administrativos a Monex Casa de Bolsa y Banco Monex, cuyo honorario se calcula en base a una proporción sobre el número de personas que prestan servicios a dichas afiliadas.
- (2) La Sociedad Operadora genera un costo por la prestación de servicios corporativos de personal como mensajería y otros servicios administrativos a Monex Casa de Bolsa y Banco Monex.

	2012	2011
Ingresos por intereses y compra-venta de valores: Monex Casa de Bolsa	\$ <u>918</u>	\$ <u>792</u>

Gastos con Monex Casa de Bolsa:		
Servicios administrativos	\$ 4,881	\$ 4,493
Codistribución de acciones	<u>34,166</u>	<u>31,448</u>
	<u>\$ 39,047</u>	<u>\$ 35,941</u>

	2012	2011
Gastos con Banco Monex:		
Arrendamiento	\$ <u>464</u>	\$ <u>540</u>

## 7. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad Operadora registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad Operadora amortiza las variaciones en el plan de primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2012	2011
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 5,472	\$ 5,743
Valor razonable de los activos del plan	<u>(2,415)</u>	<u>(1,226)</u>
Pasivo no fondado	3,056	4,517
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>765</u>	<u>(449)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 3,821</u>	<u>\$ 4,068</u>

El costo neto del período se integra como sigue:



	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 684	\$ 697
Costo financiero	<u>154</u>	<u>323</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 838</u>	<u>\$ 1,020</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Tasa de descuento	6.97%	8.14%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	6.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	6.97%	8.14%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo inicial (nominal)	\$ 4,068	\$ 3,300
Ajuste actuarial de saldo inicial	-	(69)
Pago por beneficios	-	(150)
Provisión del año	838	1,020
Aportación del año	<u>(1,085)</u>	<u>(33)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 3,821</u>	<u>\$ 4,068</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad Operadora contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	<b>Importe</b>	
Mercado de capitales	\$ 682	28%
Mercado de sociedades de inversión	121	5%
Mercado de deuda	<u>1,612</u>	67%
	<u>\$ 2,415</u>	

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 5,743	\$ 4,912
Pago real de beneficios durante el año	-	(150)
Ganancia actuarial en la obligación por beneficios definidos	(1,109)	(39)
Costo del año	<u>838</u>	<u>1,020</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 5,472</u>	<u>\$ 5,743</u>

## 8. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta al pago de ISR Y de IETU

El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2012 considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del ISR, respecto de la cual hace algunos años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. La tasa para 2012 y 2011 fue del 30%, y del 30%, 29% y 28% y para 2013, 2014, 2015 y años posteriores respectivamente.

El IETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará para el año 2012 y 2011 a la tasa del 17.5%.

El impuesto causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de impuestos a la utilidad, se integra como sigue:

	2012	2011
Corriente:		
ISR	\$ <u>2,767</u>	\$ <u>3,384</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(67)</u>	\$ <u>305</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

**Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

**Participación de los empleados en las utilidades** - La Sociedad Operadora determina su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 367	\$ 328
Obligaciones laborales	1,146	1,267
Otras partidas	<u>168</u>	<u>19</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>1,681</u>	\$ <u>1,614</u>

La Administración de la Sociedad Operadora no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Tasa legal	30%	30%
No deducibles	-	(8%)
Inflación fiscal	(2%)	(2%)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
Otros	<u>(1%)</u>	<u>11%</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>31%</u>

*Otros aspectos fiscales:*

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes (no auditados):

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 3,953</u>	<u>\$ 3,818</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 10,723</u>	<u>\$ 8,651</u>

## **9. Inversión de los accionistas**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social se integra como sigue:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Capital (valor nominal)</b>
Capital Mínimo Fijo Serie "A"	<u>267,047</u>	<u>\$ 2,671</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2012 se acordó decretar el pago de un dividendo por un monto de \$8,500,000, el cual se paga efectuando un cargo a la cuenta contable denominada "resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social se encuentra integrado por 267,047 acciones de la Serie "A" ordinarias y nominativas sin expresión nominal. Las acciones Serie "B2", representan la parte variable, la cual no podrá exceder a la parte mínima fija sin derecho a retiro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas acciones no han sido suscritas ni pagadas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Sociedades de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán Impuesto Sobre la Renta cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

#### 10. Compromisos, multas y sanciones-

La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con las Sociedades de Inversión, en los cuales ésta se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido.

Asimismo, la Operadora tiene celebrados contratos de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, con la Casa de Bolsa y Banco Monex, los cuales son de tiempo indefinido.

Las multas y sanciones de las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades de Inversión durante 2012, la Sociedad Operadora no tuvo cargo a resultados por estos conceptos.

#### 11. Administración Integral de riesgos (no auditada)

El objetivo fundamental de la Sociedad Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. El proceso de administración integral de riesgos en la operadora permite incrementar la rentabilidad sobre las inversiones de los portafolios de las sociedades de inversión administradas, manteniendo en todo momento un control de la exposición a los riesgos por pérdidas potenciales que se deriven por la toma de posiciones de riesgo o por el funcionamiento de la organización en su función de operadora de fondos.

Los riesgos que se materializan en el funcionamiento de la Sociedad Operadora son de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos discrecionales-mercado crédito y liquidez- los realiza la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y para los riesgos no discrecionales, los realiza la Dirección Corporativa de Contraloría.

**Riesgo de Mercado** - Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de las sociedades de inversión administradas, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

- Las carteras y portafolios de las sociedades de inversión a los que se les está aplicando la metodología de cálculo de riesgo de mercado y de crédito:

Fondo	Tipo de Fondo	Modelo	Período	Horizonte	Nivel de Confianza
MONEXCR	Renta Variable	Histórico	252	1	95%
MONEX28	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXCP	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXM+	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXMP	Renta Fija	Histórico	252	1	95%
MONEXUS	Renta Fija	Histórico	252	1	95%

**Riesgo de crédito** - Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las

inversiones que efectúan las Sociedades de Inversión administradas, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las citadas Sociedades de Inversión.

**Riesgo de liquidez** - Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**Riesgo operacional** - La Sociedad Operadora registra todos los eventos de riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y presenta dichos eventos en forma mensual en el Comité de Riesgos.

La Administración de la Sociedad Operadora ha encomendado a la Contraloría la implementación y administración del riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. El área de Contraloría ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente por conducto del Responsable de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Sociedad Operadora ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de riesgos, se integran los catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificando y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Sociedad Operadora, los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Sociedad Operadora, en la escala es de 3.

Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Sociedad Operadora, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Sociedad Operadora en caso de que se materialice un riesgo.

La Sociedad Operadora elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones de la Sociedad Operadora.

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operativo que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas, así como la clasificación a que tipo de riesgo específico corresponde.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de

la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operativo.

**Riesgo Legal** - Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora lleven a cabo, las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización del riesgo legal.

Para el riesgo legal la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

**Riesgo Tecnológico** - En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico, la Sociedad Operadora cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

## 12. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, *Arrendamientos*- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de

derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

### **13. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2013, por Víctor Hugo Flores Rivas, Director General de la Sociedad Operadora, Álvaro Alberto Calderón Jiménez, Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría, y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación en su caso, del Consejo de administración y de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*

**Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,  
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Estado de valuación de cartera de inversión**

Al 31 de diciembre de 2012  
(En miles de pesos)

<u>Inversiones en valores</u>	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor unitario de mercado (en pesos)	Valor total de mercado	Días por vencer
Títulos para negociar:	BAREGIO	07	Q	BBB+(mex)	25,000	7,500,000	\$ 100.016645	\$ 2,500	\$ 99.633408	\$ 2,491	2
	BANOBRA	12533	I	-	6,220,983	-	0.999752	6,219	0.999750	6,220	2
	MONEXM+	BMC-1	51	AAA/3(mex)	324,008	28,000,000	27.745232	<u>8,990</u>	27.858416	<u>9,026</u>	
Total inversiones en valores								<u>\$ 17,709</u>		<u>\$ 17,737</u>	

“El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue elaborado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre del 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración”.

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 68 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicio, el balance general y estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido publicados en el periódico de circulación nacional denominado Excelsior”.

\_\_\_\_\_  
Víctor Hugo Flores Rivas  
Director General

\_\_\_\_\_  
Álvaro Alberto Calderón Jiménez  
Director Corporativo de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Eduardo Antonio Mújica Dávalos  
Director de Auditoría

\_\_\_\_\_  
Bertha Lemus Herrera  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012.